



**Universidad Evangélica de El Salvador
Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social
Dirección de Publicaciones
Actualizada 2020**

**NORMAS DE PUBLICACIÓN
REVISTA CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD**

I. Instrucciones para la presentación de artículos

La Revista Ciencia, Cultura y Sociedad de investigación en las áreas ciencias sociales de la Universidad Evangélica de El Salvador (UEES) es una publicación semestral arbitrada que publica artículos académico de ámbito nacional e internacional para la formación y actualización de sus lectores. Puede remitir sus propuestas a los correos electrónicos: editorial@uees.edu.sv o norma.hernandez@uees.edu.sv

Deberá adjuntar en una página los datos siguientes:

- a) Idea principal del artículo
- b) Resumen de las partes principales del artículo
- c) Relevancia teórica del tema
- d) Currículo breve de investigador o investigadores

Los investigadores interesados pueden revisar los lineamientos que presentamos a continuación para publicar sus artículos en Ciencia, Cultura y Sociedad. Es importante que lea con atención los requerimientos solicitados antes, durante y cuando haya finalizado su artículo; así sabrá si su texto está listo para enviarlo a nuestra revista.

1. Artículos originales

Ciencia, Cultura y Sociedad considera artículos originales aquellos que no han sido enviados a otras revistas para su publicación, que se encuentren en proceso de revisión o aceptación en otra revista o cualquier medio de publicación impresa o digital.

2. Categorías de estudios para publicación

Ciencia, Cultura y Sociedad recibe los siguientes artículos con resultados originales e inéditos:

- a) **Ensayos y estudios** en áreas de estudio de historia, ciencia política, antropología, sociología, psicología, filosofía, teología, arte y ciencias de la comunicación.

- a) **Artículo de reflexión:** análisis de resultados de otras investigaciones con referencias bibliográficas que sustenten la reflexión.
- b) **Artículo de revisión y discusión:** con un mínimo 25 referencias bibliográficas citadas en el texto.
- c) **Recensión de libros:** la extensión no debe ser mayor a 3 páginas.

3. Proceso de elección de artículos

- a) La revista Ciencia, Cultura y Sociedad recibe artículos que somete a revisión de los miembros del Comité Editorial, quienes verificarán si cumplen con los requisitos formales básicos de la estructura de un artículo científico. En el caso que el artículo presente alguna observación por parte del Comité Editorial será devuelto al autor (es) con las indicaciones correspondientes para su corrección. Al cumplir dicho requerimiento, el documento se envía a lectores especializados (pares evaluadores) en el área de estudio del artículo. Este proceso anónimo y confidencial arroja una evaluación sujeta a consideración del Comité Editorial.
- b) Cuando un artículo se acepta condicionado a cambios, el autor(es) debe reenviar la versión con las observaciones incluidas y si estuvieran en desacuerdo con alguna de ellas adjuntará la argumentación respectiva. Una vez alcanzado un consenso sobre el contenido y metodología expuesta, el documento es enviado a un corrector de estilo y devuelto para que el autor revise la versión final y lo apruebe en el período establecido.

4. Declaración de Originalidad y Cesión de Derechos

- a) El autor debe firmar un formulario de cesión de derechos (descargar aquí el formato) haciendo constar que el texto no ha sido publicado anteriormente en formato impreso o electrónico, que no se presentará a ningún otra revista antes de conocer la decisión de la revista y, de ser aceptado para su publicación, los autores transferirán los derechos de copia en todas las formas y medios conocidos a Ciencia, Cultura y Sociedad.
- b) Posteriormente a la publicación en Ciencia, Cultura y Sociedad deben transcurrir seis meses de haberse publicado para que el autor (es) remita el artículo a otra revista donde debe citar la primera versión del artículo, el volumen y el número publicado en Ciencia, Cultura y Sociedad.
- c) El autor (es) deben constatar en una carta firmada que el artículo cedido a Ciencia, Cultura y Sociedad es propiedad intelectual del autor o autores participantes en la elaboración del mismo.

II. Formato de presentación de artículos

El autor (es) debe verificar durante la elaboración de su artículo los siguientes aspectos formales:

- a) Deberán contener un máximo de 20 páginas (incluyendo referencias bibliográficas) en archivo Microsoft Word compatible con OpenOffice, RTF, Word para Mac o cualquier otro compatible.
- b) Tamaño carta escrito a una sola cara, interlineado a espacio y medio, tipo de letra Arial 12 puntos; 14 puntos para títulos y 12 puntos para subtítulos; con márgenes laterales de 3.5 cm y 2.5 cm los márgenes superior e inferior. Todas las páginas deben ser numeradas en el ángulo superior derecho.
- c) En todas las fuentes agregar los DOI si lo posee.
- d) Máximo de bibliografía en el texto 25 fuentes en formato APA.

1. Estructura de los artículos

Lo artículos remitidos a Ciencia, Cultura y Sociedad deben contener las siguientes secciones:

- a) **Página del título:** el título del artículo no debe exceder las 15 palabras sin acrónimos, abreviaturas, comillas, puntos, subrayados. Debe incluir nombres y apellidos de cada autor numerados de acuerdo al grado de participación en la investigación, colocados arriba a la derecha de la página, la filiación, institución de procedencia, título académico más alto, cargo y correo electrónico, al pie de página a 10 puntos tamaño de letra, colocar identificador ORCID si lo tuviese.

Nota: *para el reconocimiento de la autoría es indispensable haber realizado contribuciones sustanciales como: la concepción y diseño; adquisición de datos e información; análisis e interpretación de datos; planeación del artículo o revisión del contenido y/o aprobación de la versión final a ser publicada.*

- b) **Resumen (Abstract):** el resumen se redactará en un solo párrafo con un máximo de 250 palabras que incluirá: objetivo, metodología, resultados y conclusiones de la investigación. Debe ser traducido al inglés para ampliar el alcance editorial.
- c) **Palabras Clave (Key words):** seguido del resumen se agregarán 4 o 5 palabras claves ordenadas alfabéticamente con su respectiva traducción al inglés y los conceptos más importantes o metodología innovadora que de preferencia no se repita en el título que ayuden a clasificar el artículo. Se recomienda usar el vocabulario en tesoro de Redalyc, Scielo, Dialnet, Scopus, TESEO u otro pertinente al estudio.
- d) **Cuerpo del Texto:** se recomienda no exceder las 5000 palabras, los números se escribirán en letras del uno al diez; y con cifras, del diez en adelante dejando un

espacio cuando sean centenas. En caso de utilizar abreviaturas, siglas o acrónimos, la primera vez que se mencionen en el texto deben ir precedidas por las palabras completas que las originan.

2. Secciones que debe contener el cuerpo del artículo

- a) **Introducción:** presenta el objetivo, resumen de la literatura consultada, justificación, alcance y limitaciones de la investigación o artículo desarrollado.
- b) **Metodología:** describe el tipo de estudio, objeto o sujeto de estudio; tamaño y características de la muestra, lugar del estudio, técnicas y elementos utilizados. Incluye el tipo de análisis estadístico y debe mencionar las consideraciones éticas vinculantes a la experimentación con seres humanos o animales.
- c) **Resultados:** se presentan en secuencia lógica del texto y no debe repetir la información expuesta literalmente en el cuerpo del artículo. Requiere explicación de su significado.
- d) **Discusión:** definición conceptual, especialmente de las palabras claves, brindando una reflexión sobre las teorías que respaldan y contradicen la hipótesis. Se recomienda dar respuestas a los objetivos y hacer énfasis en los aspectos nuevos e importantes del estudio.
- e) **Conclusiones:** se analizarán y compararán los resultados con otros estudios similares a la luz de la literatura consultada. Relacionar o reflexionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitar información no contrastada. Incluir recomendaciones si son oportunas y sustentadas.

3. Declaración de conflicto de intereses y agradecimientos

Se incluirá un párrafo con los descargos de responsabilidad para declarar los conflictos de interés aclaraciones pertinentes sobre fuentes de financiación. De igual forma, se agradecerán aquellas contribuciones que no justifiquen autoría, pero que reconocen colaboración de pares o apoyo institucional.

4. Referencias Bibliográficas

La revista Ciencia, Cultura y Sociedad utiliza Normas de Estilo **APA** para la citación de referencias consultadas que aparecen en el texto, puede agregar (no es obligatorio) bibliografía consultada que no aparece en el texto, separada por dos espacios y colocar: bibliografía consultada que no aparece en el texto.

5. Citas

- a) Si usa epígrafes en su artículo deberán ser de extensión corta, debidamente calzada con el nombre del autor.
- b) La bibliografía se elaborará según formato APA ([descargar aquí](#)) y se incluirá al final del documento.

6. Recomendaciones para elaborar tablas y figuras

- a) Las imágenes que se envíen deben ser en formato editable numeradas y presentadas en formato Word, *si es imagen, dibujo, gráficas o fotografía* con una resolución mínima de 300 *ppi* (puntos por pulgada, por sus siglas en inglés) *en formato TIF, PNG o JPEG* con la leyenda correspondiente, citando la fuente o de ser el caso: elaboración propia. Las figuras deben ser en blanco y negro o colores; enviadas en archivos independientes y debidamente rotulados con el nombre de la imagen y su autor.
- b) Todas las imágenes que formen parte del texto deben enviarse en una carpeta aparte, sea en formato JPG o PNG.
- c) Las tablas y gráficos deben presentarse en formato editable, en un archivo o carpeta aparte.
- d) **Tablas:** se elaboran siguiendo el modelo que se explica a continuación. Antes de la tabla se debe explicar el contenido de los datos, lo cual no significa transcribir dichos datos, las tablas deben referenciarse en el texto, además el número y título se escriben en la parte superior de la tabla.

Tablas

Estas se elaboran siguiendo el modelo que se explica a continuación. Antes de la tabla se debe explicar el contenido de los datos, lo cual no significa transcribir dichos datos, las tablas deben referenciarse en el texto, además el número y título se escriben en la parte superior de la tabla. Ejemplo:

El porcentaje de estudiantes que siempre se siente sobrecargado por los horarios de clase, las tareas que tiene que realizar y el cansancio físico fue bajo, ya que en general la mayoría opinó que nunca o raras veces se sintió sobrecargado y para los tiempos libres entre las clases la mayoría mencionó que fue rara vez o algunas veces (Tabla 1).

Tabla 1. Porcentaje de estudiantes que siempre se siente sobrecargado por los horarios de clase

| Actividad | Nunca | Rara vez | Algunas veces |
|---------------------------------------|-------|----------|---------------|
| Sobrecarga por los horarios de clases | 38.2% | 41.5% | 14.3% |
| Sobrecarga por las tareas | 28.7% | 35.7% | 23.9% |

Figuras

Entre el término figura se incluye: fotografías, gráficos (no 3D), esquemas, dibujos, mapas, infografías, maquetas. La explicación de la figura se hace antes, no después que se ha colocado. Las figuras deben ser en blanco y negro. Además, el número y título se escriben en la parte inferior de la figura. Ejemplo

Prevalencia del consumo de alcohol.

Para una vez en la vida el consumo fue de 45.6% muy similar consumo de tabaco, para los últimos 12 meses fue de 16.0% y para los últimos 30 días fue de 14.2% (Figura 1).

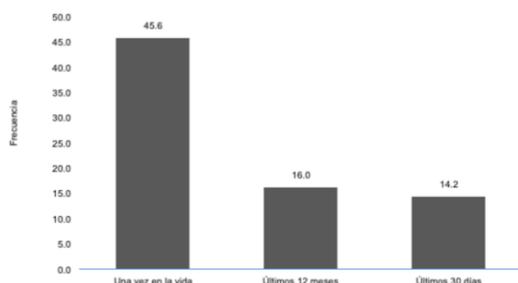


Figura 1. Prevalencia de consumo de alcohol